

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32171** *JUAN LUIS LÓPEZ MOSQUERA*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2656/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Claudeci Batista da Cunha y Lonela Stratila, se ha dictado decreto en fecha 14/10/10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Juan Luis López Mosquera, por importe de 25.810,15 euros.

Barcelona, 14 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A100075661-1